

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.017/17

### AYUNTAMIENTO DE NAVA DE ARÉVALO

#### A N U N C I O

#### CUENTA GENERAL 2016

Informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas en fecha 24 de mayo de 2.017 se somete a información pública la Cuenta General del Presupuesto del ejercicio 2.016 que se podrá consultar en la Intervención de esta Corporación, y a los efectos del artículo 212 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales para su examen y formulación, por escrito, de los reparos, reclamaciones u observaciones que procedan. La citada Cuenta está integrada por la del Ayuntamiento.

Para la impugnación de la Cuenta se observará:

**a) Plazo de exposición:** 15 días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Ávila.

**b) Plazo de admisión:** Los reparos y observaciones se admitirán durante el plazo anterior y ocho días más.

Si los plazos anteriores finalizan en sábado o festivo, se entenderán prorrogados hasta el primer día hábil siguiente.

**c) Oficina de presentación:** Ayuntamiento de Nava de Arévalo.

**d) Órgano ante el que se reclama:** Pleno de la Corporación.

Nava de Arévalo, 27 de agosto de 2017.

El Alcalde, *Enrique Rodríguez Rodríguez*.